

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 12351** *Resolución de 17 de noviembre de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo.*

Habiéndose denunciado el pasado 14 de noviembre de 2014 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo el 16 de septiembre de 1999, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de noviembre de 2014.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.